

¿Qué puedo hacer con mi DNI electrónico en el Banco Santander?

- ▶ Como cliente, podrás acceder a todos sus servicios en sus canales a distancia, las 24 horas del día y todos los días del año.
- ▶ Podrás conocer las ventajas de la multicanalidad: el cliente elige el canal y el momento en el que relacionarse con el Banco.
- ▶ Obtendrás una respuesta ágil y segura.



Banco Santander resolverá tus dudas a través de sus servicios de atención al cliente: el teléfono **902.24.24.24** o en su web www.bancosantander.es



PLAN AVANZA2



NIPO: 701-11-010-5



TU TIEMPO ES TUYO.

Realiza tus gestiones por Internet con tu DNI electrónico.

Guía práctica para la utilización del DNI electrónico.

www.usatudni.es



¿Por qué Banco Santander?

Porque el Santander es el primer banco de la zona euro y décimo del mundo por capitalización bursátil. Fundado en 1857, tiene más de 100 millones de clientes, presencia en 10 mercados principales, 14.679 oficinas — más que ningún otro banco internacional— y 190.000 empleados a cierre de junio de 2011. Es el principal grupo financiero en España y en América Latina.

Porque la marca Santander representa los valores de un Grupo que le convierten en único: fortaleza, innovación, liderazgo, dinamismo, orientación al cliente y ética profesional.



¿Qué es el DNI electrónico?

Es la **evolución y mejora del documento nacional de identidad**. Incorpora un chip con 2 certificados:

- ▶ **El certificado de autenticación**, que garantiza la identidad de su titular.
- ▶ **El certificado de firma**, que permite a su titular firmar documentos electrónicamente.

El **DNI electrónico sirve** para:

- ▶ **Acreditar física y electrónicamente** la identidad de cada persona.
- ▶ **Firmar electrónicamente documentos**.

Tanto la firma como la acreditación electrónica tienen validez jurídica equivalente a la que proporcionan la firma manuscrita y la acreditación física.



¿Qué puedo hacer con mi DNI electrónico?

Con el **DNI electrónico podemos**:

- ▶ Realizar múltiples gestiones a través de Internet con las administraciones públicas, con empresas privadas y con otros ciudadanos.
- ▶ Realizar procedimientos administrativos de forma segura, a cualquier hora y sin necesidad de desplazarse.
- ▶ Eliminar barreras para personas con discapacidad.

El **DNI electrónico nos permite**, entre otras cosas:

- ▶ Consultar **datos de la Seguridad Social**.
- ▶ Solicitar **becas**.
- ▶ Presentar la **declaración de la renta**.
- ▶ Acceder, de forma segura a través de Internet, a servicios de:
 - **Banca electrónica** y compañías de **seguros**.
 - **Gas, electricidad, teléfono**, etc.
- ▶ **Firmar documentos electrónicos**.

Todas tus gestiones con un solo PIN

¿Dónde puedo utilizarlo?

La gran mayoría de las **administraciones públicas** (Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales) y **empresas**, ya disponen de servicios *online* que permiten utilizar el DNI electrónico.

Puedes acceder a los servicios que están disponibles mediante la utilización del DNI electrónico en www.dnielectronico.es, en el portal de información www.060.es, o en www.usatudni.es

¿Qué necesito para usar mi DNI electrónico?

- ▶ **Ordenador con conexión a Internet**.
- ▶ **Lector de tarjetas** inteligentes compatible con el DNI electrónico.
- ▶ **Software específico** que puedes obtener gratuitamente en www.dnielectronico.es



Asistente de instalación del DNI electrónico.

Es una aplicación gratuita que te permite **instalar todos los componentes necesarios para la utilización del DNI electrónico** en tu equipo informático.

Comprueba el estado de tu ordenador para preparar la instalación o desinstalación del DNI electrónico, y ofrece la posibilidad de instalar todos los elementos necesarios para poder utilizarlo.

Para facilitarte este proceso puedes descargar gratuitamente el **Asistente de instalación del DNI electrónico** en www.usatudni.es

Y recuerda...

Puedes obtener tu DNI electrónico o renovarlo en cualquier **Oficina de Expedición** a través de cita previa en el teléfono 902 247 364 o a través de la web www.citapreviadnie.es

Conoce tu PIN

El PIN es la contraseña que permite la utilización del DNI electrónico en las distintas aplicaciones y servicios. Con tu DNI electrónico recibes un sobre que incluye el PIN o código de identificación personal.

Cambia tu PIN

Es aconsejable que cambies tu PIN por una clave secreta más sencilla para ti. Puedes hacerlo de dos formas:

- ▶ En los puntos de actualización del DNI electrónico (PAD) que hay en las Oficinas de Expedición. Para ello, introduce tu DNI electrónico en la ranura de la máquina y sigue unas sencillas indicaciones.
- ▶ Desde cualquier ordenador con acceso a Internet y con un lector de tarjetas inteligentes. En este caso, deberás conocer tu PIN anterior.

Si no recuerdas tu PIN, no te preocupes, podrás generar uno nuevo en el PAD, gracias a que dispone de un lector de huella dactilar para identificarte.



www.usatudni.es